

Precios de suscripción.

Avila, un mes.. 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre.. 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

Penitenciarias agrícolas

Desde hace mucho tiempo, la industria privada de Italia venía lamentando la competencia desastrosa que le hacía en determinados artículos, el trabajo realizado en las prisiones del Estado.

Los principales de aquellos son los de zapatería, cestería, sombrerería y otros varios.

En general, tal competencia no alcanza á las industrias de lujo; pero afecta á objetos de primera necesidad que son los más y representan considerables sumas.

Fruto de tales circunstancias es la enérgica campaña seguida por la prensa con el fin de conseguir que el Gobierno estudie los medios de atender satisfactoriamente las aspiraciones de la industria particular, sin privar por esto al Estado de la reducción en los gastos de mantención de los presos, que implican el trabajo de los mismos.

De este estudio ha nacido un proyecto de ley que pende de la resolución de las Cámaras, y por el cual se suprime el trabajo industrial á los presos.

Estos, en conformidad á lo proyectado, se dedicarán en adelante á realizar trabajos agrícolas, lo que desde luego representa beneficio positivo en un país como Italia, en donde la agricultura se practica penosamente por falta de brazos.

Según los términos del mencionado proyecto de ley, la duración de la prisión celular quedará reducida á un tercio del total de la pena impuesta.

Transcurrido dicho plazo, los penados podrán ser utilizados para realizar trabajos al aire libre en las colonias penitenciarias agrícolas, y para el desmonte y saneamiento de terrenos incultos ó insalubres.

Este tratamiento de favor estará reservado por supuesto, á los individuos que observen buena conducta y cuya constitución física sea apta para esos trabajos.

El tiempo invertido de esta suerte en las labores de las colonias agrícolas, se computará á los penados por una cuarta parte del tiempo efectivo, siempre que hayan observado conducta irreprochable en el campo, y tan solo por una octava parte si han dado lugar á ser reclusos nuevamente en la cárcel celular.

A la Administración penitenciaria se le faculta para emplear también á

los penados en trabajos de saneamiento de terrenos municipales, y aun de los de propiedad privada, con las condiciones que habrá de determinar el Consejo superior de Agricultura.

La administración estará asimismo autorizada, al efecto, para proporcionar trabajo á los penados y á expropiar los terrenos incultos ó insalubres.

Los propietarios de estos terrenos podrán, sin embargo, evitar la expropiación siempre que se manifiesten dispuestos á emprender por su cuenta los trabajos de saneamiento, dentro del plazo de seis meses después de formulada la oportuna declaración.

Tales son las líneas generales de este proyecto á la vez práctico y humanitario, y de cuya implantación en la práctica pueden racionalmente esperarse numerosos beneficios para la agricultura, la industria, la higiene moral y la de los penados.

Tampoco la humanidad saldrá perdiendo nada con el planteamiento de tan acertada iniciativa.

GUIISO DEL PAÍS

LAS MARZADAS

Los cambios originados estos días en el clima producen males acerbos y enfermedades dañinas, entre las muchas personas que en nuestra región habitan, porque sale uno de casa casi en mangas de camisa, por estar el cielo azul y la atmósfera tranquila y en seguida cambia el tiempo y sino llueve, graniza, y sino graniza, nieva y al revolver una esquina un constipado se toma con vistas á pulmonía. Hay que prevenirse pues contra los cambios que existen, y lo mejor para esos según opinión sabida es que Mayo se presente con sus galas más floridas, porque mientras dure Marzo serán iguales los días.

FRANCISCO DELGADO.

¿ARRUINA EL CAMBIO INTERNACIONAL?

En once años que hace que empezó á elevarse el cambio internacional, hemos tenido que escribir más de 40 artículos impugnando á los que no quieren ver en las diferencias internacionales la causa principal y única de la elevación del cambio, pues en ese tiempo, unos lo han achacado á su capricho, diciendo que si se elevaba el cambio era porque el mes anterior se había comprado mucha deuda exterior; otros que esa elevación la producía el déficit de 40 ó 50 millones de pesetas del presupuesto,

ignorando que en 1868-69, que tuvimos un déficit de 181 millones de pesetas, al año siguiente 239 millones y en 1870-71, 346 millones, el cambio lo teníamos al 8 por 100 á favor, debido á los empréstitos que aquel Gobierno hacía en el extranjero; otros han dicho que se elevaba el cambio porque no se hacían tratados de comercio, como los de 1882, sin tener presente que esos tratados, hijos de las leyes arancelarias de 1869, han sido los que nos han dejado sin la gran circulación de oro acuñado desde 1877 á 1882; otros sostenían, cuando estaba Cánovas en el poder, que la política económica de éste era la causa de la elevación del cambio, ignorando que, merced á que en 1877 derogó las funestas leyes arancelarias de 1869, hizo descender la diferencia comercial internacional desde 108 millones de pesetas á 22 millones, y Sagasta, restableciéndolas en 1882, lo elevó desde 51 millones á 174 millones; otros han dicho que el cambio se elevaba porque no se acuñaba oro, sin reflexionar que jamás se han hecho tan grandes acuñaciones de este metal como se hicieron desde 1877 á 1881, y que desde 1850 hasta 1890 se ha acuñado la enorme suma de 2.081 millones de pesetas, y después, cuando ya existía el cambio, se han acuñado 68 millones en monedas de 10, 20 y 100 pesetas, pero que nadie las ha visto en la circulación; otros, y son los más obcecados, dicen que la subida de los cambios obedecía á la mucha circulación fiduciaria, sin tener en cuenta que esa circulación es hija de una necesidad para suplir á la circulación de oro, y si esto fuera cierto, Italia, que no tiene circulación de oro ni de plata y solo papel moneda, debía tener el cambio al 100 por 100, y cuando más alto lo ha tenido ha sido al 12 por 100; otros han achacado la elevación del cambio á las pocas reservas del Banco, y eso lo decían cuando el cambio estaba al 15 y 18 por 100 y las reservas metálicas del Banco estaban en una relación con los billetes de 37 por 100, y la razón que tenían estos se ve hoy que, sin embargo de tener el 47 por 100 de reservas, mucho más que los Bancos de Bélgica, Suiza, Servia, Italia, Nápoles y otras naciones, el cambio está á más de 37 por 100; algunos han sostenido que la causa de la pérdida del oro y la elevación del cambio la había producido el no haber entrado en la Unión monetaria latina, cuando el no tener Italia y Grecia una moneda metálica en circulación ha sido el haber entrado en esa unión, y no han sido pocos los que han dicho que el cambio lo producía la mucha circulación de plata, y éstos han sido tan cuerdos como lo era un español que al ir á entregar el importe de una letra le decía al francés que le debía dar más cantidad, porque Francia tuvo 3.900 millones de plata circulando y España no llegaba á 1.000 millones.

Los cuatro yerros principales cometidos por los Gobiernos, causa de que hayamos perdido los 9.000 millones de pesetas de valores internacionales, incluyendo en ellos la circulación de oro y de que se pague cambio, han sido, que en 1866, en vez de proteger á la industria y fabricación de hierro, prohibiendo, como en Rusia, la introducción de materiales para la construcción de los ferrocarriles, los declaró libres de derechos de aduanas, única causa para que no hayan sido construidos por la nación y que ésta tenga un censo anual de más de 100 millones de pesetas; el segundo yerro fué que los hombres de la revolución de Septiembre, en lugar de proteger á la producción nacional, que es proteger el capital de todos los españoles, hizo unos aranceles, como si la revolución

hubiera sido hecha por los comerciantes franceses, ingleses, belgas, etc., y los mismos hombres, haciendo empréstito sobre empréstito en el exterior, dando Deuda pública al 31 por 100, que salía á un 10 por 100 de interés, consiguieron que las diferencias internacionales estuvieran á nuestro favor con un 8 por 100 más cara la peseta que el franco, y esto facilitó la importación de productos, pues lo que había del producto de los empréstitos se iba de déficit comercial, pues desde 1868 hasta 1877, en que Cánovas abolió esas leyes, se llevaron por ese concepto 1.013 millones de pesetas, cantidad millón más ó menos, que se trajo de los empréstitos, que constituyen un censo perpetuo sus intereses; más no contento con esto el Gobierno de Sagasta, en 1882, á la par que desarrregló la Deuda, elevó los intereses de la Deuda exterior desde 41 millones de pesetas á 78 millones, restableció la base quinta de las leyes arancelarias de 1869, que ordenaba que cada cinco años se bajaran un 15 por 100 en las aduanas los productos de varias industrias, cuyo resultado fué que en seis años solo que habían estado abolidas por leyes tuvo 275 millones de pesetas de déficit comercial internacional, y en cinco años, restablecidas, 618 millones, que se han saldado con oro. Estas han sido las cuatro primeras causas de los cambios y de nuestra actual decadencia económica.

Y las diferencias internacionales durarán, por lo menos, setenta años, porque tenemos otros 9.000 millones de pesetas de valores internacionales, y para saldarlos se necesita ese tiempo, á no ser que haya un Gobierno patriótica, que económicamente atente contra la nación, concediendo prórroga á las compañías de ferrocarriles ó haciendo empréstitos en el exterior.

Si lo decimos muy alto para que se oiga donde se debe oír; el cambio, que es el nivelador de los déficits internacionales cuando no hay valores ni oro para saldarlos, no hay poder humano que lo quite en España durante setenta años, con flujo y reflujo de subida y bajada, porque la subida rechaza la importación que produce la baja, pues una y otra fluctuarán entre 30 á 40 por 100, á no ser que vinieran grandes cosechas, ó muy pequeñas, ó se hicieran empréstitos en el extranjero.

Con la elevación del cambio á más de 37 por 100 se ha despertado en los hombres públicos y en la prensa la fiebre de hablar de esa elevación, y asombra por una parte y entristece por otra el leer lo que se dice sobre su origen, efectos que causa y medios para hacerla desaparecer. Para poder impugnar tanto absurdo y error, sería necesario escribir á cada uno tantas cartas abiertas, como las que escribimos al Sr. Beraza en 1896 y que no sabemos si esto influyó para que no haya escrito en mucho tiempo sobre los cambios hasta hace poco que ha empezado á hablar de ellos en *El Liberal*, pero con tan poco acierto, que propone como remedio para curar el mal el mismo veneno que lo ha producido, pues quiere lo que quiere el Círculo Mercantil, cuya corporación, cuando toma acuerdos sobre hacienda, no toma uno que no delire ó sueñe: pues quiere que se restablezcan los aranceles de 1882, hijos de las leyes arancelarias de 1869, que nos han costado, en las dos veces que han estado en vigor, 1.631 millones de pesetas oro.

Nosotros decimos que todo lo que sea contrario á lo que hemos expuesto y pensamos exponer sobre el cambio, lo consideraremos como error y absurdo, y si hay alguno que crea lo contrario, con la venia y permiso de los di-

rectores de los periódicos en que colaboramos, le invitamos á que nos impugne, pues la nación tiene derecho á que se le diga la verdad y á que no se le haga ver lo blanco negro, el día noche y el error virtud. Y tendremos por absurdo y erróneo:

1.º Sostener que la diferencia internacional con déficit, no es la causa única de la pérdida del oro y de la elevación del cambio.

2.º Sostener que la circulación fiduciaria produce la elevación del cambio.

3.º Creer que se puede acuñar oro y entregarlo á la circulación, sin perderse al instante.

4.º El creer, igualmente, que la acuñación de plata y no de oro, influye en el cambio.

5.º El creer que hay alguna nación en el mundo que haya hecho sus obras públicas y sus empréstitos con dinero extranjero y no haya perdido el oro y pague cambio.

Y 6.º El sostener que los especuladores en moneda internacional puedan, artificialmente, tener el cambio años y años elevado.

Aun cuando todos estos extremos los tenemos demostrados en artículos y cartas abiertas y están confirmados por los hechos, los repetiremos por segunda vez y por las veces que sean necesarias, si hay quien acepte la invitación á impugnarlos, porque la política del silencio, usada en parte de la prensa cuando ve que no tiene razón para contestar defendiendo el error y el absurdo, es una política que no ilustra y, antes al contrario, mantiene en el error al que ha tenido la desgracia de leerlo en letras de molde.

JUAN DE DIOS BLAS.

FERNANDO EL CATÓLICO

El esposo de la ilustre y virtuosa reina de Castilla doña Isabel la Católica, vió la luz primera en Jos (Zaragoza) el 10 de Marzo de 1453 y era el hijo que tuvo de su segunda esposa, doña Juana Enriquez, el rey de Navarra y Aragón D. Juan II de aragon memoria por las intestinas luchas que provocaron las persecuciones de que hizo objeto á su hijo el príncipe de Viana, aconsejado por sus ansias de poderío y por las ambiciones de dicha doña Juana.



Quando solamente tenía 18 años, de edad, contrajo secretamente matrimonio en Valladolid con la infanta de Castilla doña Isabel, hermana de Enrique IV, á cuya muerte fué elevada aquella al trono castellano como su esposa lo fué al de Navarra y de Aragón al fallecimiento de su padre, hechos ambos que al suceder al del matrimonio de los futuros reyes que por sus virtudes merecieron el sobrenombre de *Católicos*, allanó los obstáculos que pudieran oponerse á la unidad nacional de España.

Desde que por fallecimiento de Enrique IV, ciñó doña Isabel á sus sienes la corona castellana, la ambición de Fernando el Católico fué causa no solo de disgustos domésticos, sino además de perturbaciones que en más de una ocasión llevaron el mal-estar hasta á los más apartados rincones de la nación.

La historia de D. Fernando desde que la unidad nacional fué un hecho hasta el fallecimiento de doña Isabel, es la misma que la de ésta, si bien de menos relieve y de menos rasgos dignos de loa, por aventajarle su esposa en pensamientos elevados, en talento y en bondad de corazón, debido á lo cual en varias ocasiones la personalidad de la cristianísima y noble reina obscureció á la de D. Fernando.

Muerta doña Isabel, su hija doña Juana «la Loca» fué proclamada reina, lo cual dió origen á las graves cuestiones que sostuvo con el esposo de ésta D. Felipe «el Hermoso» y estas á que estuviera á punto de romperse la unidad nacional y á que don Fernando se retirara á sus posesiones de Aragón, desde donde marchó á Italia para arreglar personalmente los asuntos de Nápoles, reino que tuvo que abandonar inmediatamente por tener que hacerse cargo de la regencia de España por el estado mental de su hija.

En 23 de Enero de 1516 á consecuencia de enfermedad producida por un breva que le propinó su

segunda esposa doña Germana de Foixdon, Fernando bajó al sepulcro en Madrigalejo (Cáceres).

HERNANDO DE AORVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

NUESTRO COMERCIO EN EL EXTERIOR

El último resumen estadístico que ha publicado la dirección de Aduanas viene á demostrar una vez más que en materias comerciales, no siempre los acontecimientos están de acuerdo con la lógica. En efecto; aparece en el citado resumen un aumento en la importación y una baja considerable en la exportación durante el próximo pasado mes de Enero, y esto precisamente cuando los cambios tienen un desnivel tan excesivo como injustificado; cuando los pagos en oro recargan el precio de las mercancías extranjeras en más de un 35 por 100, y cuando por esa misma causa nuestros productos llegan á los mercados extranjeros en excepcionales condiciones de baratura.

El caso es, pues, que durante el mes de Enero último compramos más y vendimos menos, y que, por lo tanto, como lo hace observar «El Eco de las Aduanas», en ese corto periodo la balanza mercantil nos ha sido desfavorable.

No obstante desde el punto de vista fiscal, el mes de Enero ha sido bastante favorable, y la recaudación, á pesar de compararse con la del año 1900 que fué muy elevada, ha superado á la misma en 0'8 millones de pesetas, con aumento de 2'8 sobre la cantidad presupuesta. Las cifras de recaudación por los varios conceptos que comprende la renta de Aduanas, fueron los siguientes en millones de pesetas; Enero de 1899 10'1; Enero de 1900 13'0; Enero de 1901 13'8.

A esta última cantidad debe agregarse la de 12 millones que han producido los impuestos especiales, correspondiendo 0'9 al de azúcares y 0'1 al de alcoholes.

El valor de las importaciones, prescindiendo desde luego del oro y la plata, fué en millones de pesetas en Enero de 1899 61'9, en 1900 69'6 y en 1901 72'6, ó sea un aumento de 3 millones sobre Enero de 1900.

La importación de las primeras materias ha superado á la de Enero del año último en 8 millones de pesetas, y aun descontando de esta cifra 2 millones que representa la diferencia en las compras de tabacos, siempre quedan otros 6 de aumento para los elementos que emplea la industria nacional. Los artículos fabricados han sufrido, por el contrario, una baja de cinco millones, mientras que las sustancias alimenticias no ofrecen variación alguna.

Los carbones minerales y cok aumentaron en un millón de pesetas; el algodón en rama en 4'4, y el yute, acabá, etc., en uno. Los hierros y aceros manufacturados han perdido 1'7 millones y 3'5 las embarcaciones de las mismas materias. El trigo ofrece una baja de 2'3 millones, pero en los demás cereales hubo aumento de un millón.

El valor de las exportaciones, también sin oro ni plata, fué el siguiente, en millones: Enero de 1899, 54'8; Enero de 1900, 61'4; Enero de 1901, 51'2.

La baja efectiva ha sido de 10'2 millones, correspondiendo 6 á las primeras materias, y muy cerca de 7 á las sustancias alimenticias. Los artículos fabricados aumentaron, por el contrario, en 3'4 millones. Todos los minerales han participado de la baja, pero muy especialmente los de cobre, un millón de pesetas; mata cobriza, 0'7; de hierro, 0'7.

Aun cuando son varios los artículos fabricados que ofrecen aumento, el único que merece citarse por su cuantía, 1'6 millones, es el corcho en tapones. El aceite de olivas pierde 3 millones de pesetas y 4 el vino común. Esta última pérdida corresponde en su totalidad al comercio con Francia, que nos ha comprado 200.000 hectólitros menos que en Enero de 1900.

A pesar de todo nos ha de asustar el aumento de la importación, porque, bien mirado, el aumento de las compras es señal de riqueza.

La alarma que producen las cifras oficiales, está en la baja de la exportación.

NOTICIAS

Rumores llegados hasta nosotros aseguran haber ocurrido una colisión entre varios mozos de Fuente el Sauz.

Carecemos de detalles y hasta dudamos de la exactitud de la noticia, por la cual solo en concepto de rumor nos hacemos cargo de ella.

Según pronósticos de conocidos astrónomos, desde el día de ayer á fin de mes ocurrirán en toda Europa furiosos temporales de granizo y nieve.

Ayer todavía no eran conocidos en el Gobierno civil ni en la Diputación provincial los datos del resultado de las elecciones provinciales en todos y cada uno de los pueblos que componen los distritos donde se han verificado aquellas.

En cuanto sean conocidos publicaremos detalladamente el número de votos obtenidos por los candidatos en los diferentes pueblos de sus respectivos distritos.

Se ha vuelto á encargar del juzgado de instrucción de este partido el juez municipal don Santiago Alvarez por haber salido para Arenas á presidir la Junta de escrutinio general con motivo de las elecciones verificadas el último domingo, el de primera instancia, señor Martínez Sanz.

Se insiste en que como candidato de oposición por el distrito de esta capital luchará en las próximas elecciones á diputados á Cortes, el señor Conde de Crecente.

X Licorero.—El mejor digestivo.

Como ayer decíamos, en el tren mixto salió para Madrid el exgobernador civil de esta provincia Sr. Dupuy de Lome al que despidieron en la Estación muchos de los conservadores más significados de esta capital y numerosos amigos particulares.

Se ha encargado interinamente del Gobierno civil de esta provincia el Secretario del mismo D. Ramón de Llamas.

En el expreso de anoche regresó de Madrid á esta capital, acompañado de su distinguida señora, nuestro querido amigo el exdiputado á Cortes por Arévalo, D. Pascual Amat.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, la señora de nuestro particular amigo el conocido industrial D. Gerardo Herrero.

Parece desmentirse la noticia de que piense presentar su candidatura á diputado á Cortes por el distrito de Arévalo, nuestro estimado amigo el ingeniero de montes, D. Cipriano Sainz.

Dícese que el actual jefe de policía de esta capital, señor Canséco, será trasladado á Valladolid y su vacante será ocupada por una persona muy conocida en Avila y emparentada con uno de los más caracterizados fusionistas de la localidad.

X Siempre fué el consuelo de los desahuciados por el dolor reumático, el *Bálsamo anti-reumático de Orive*, 2 pesetas frasco.

Se encuentra en Madrid nuestro amigo el conocido procurador de los Tribunales de esta ciudad y concejal, D. Ricardo García Sánchez.

Desde aquí
En los conciertos que se vienen verificando con gran aplauso de los parroquianos en el favorecido café de la Amistad, es muy probable que se introduzca una variación que será seguramente muy del agrado del público.

Dícese que en vez de ser solo dos días á la semana los en que haya cuarteto, como hasta ahora ha venido sucediendo, serán en adelante tres y en alguno de ellos, las señoras que concurren se las obsequiará con ramos de flores ú otros regalos.

Todo esto demuestra que el popular *Pepillo* sabe corresponder á los favores que le dispensa el público.

Dícese, aunque no garantizamos el rumor, que el Sr. Lequerica, nombrado Gobernador civil de esta provincia, es probable que no venga á Avila.

Tomamos de un periódico de Barcelona la siguiente noticia referente al mercado de lanas:

«Ha empeorado la situación del artículo en Europa, produciéndose una nueva baja en la lana peinada, causa por la cual nuestro mercado pasa por una situación muy crítica. Con motivo de la falta de compradores, son limitadas las transacciones, declinando los precios cada semana, siendo poco relativamente lo que se coloca á pesar de las continuas concesiones. La demanda es escasa y ciertas clases de lanas son invendibles, entrando en estas las defectuosas y de mala condición. La semana que feneció es de las peores que hemos tenido; la crisis aguda porque atraviesa nuestro mercado no tiene precedentes. La existencia es considerable y las salidas insignificantes.»

De los datos conocidos hasta ahora acerca del resultado de las elecciones para diputados provinciales en el distrito de Arévalo, han llamado la atención por la gran mayoría que en muchos de los pueblos han obtenido los candidatos gamacistas sobre los conservadores, á pesar de estar tan reciente el paso de éstos por el poder, si bien esa mayoría se compensa con la que han obtenido los conservadores en otros pueblos, pues como ya es sabido los de la zona de Madrigal arrojan por lo general, resultados opuestos en favor de los candidatos conservadores.

X VERDAD INDUDABLE

Es cosa indudable que para encontrar *vinos viejos* y por esto, de superior calidad, hay que buscarlos en las bodegas de *cosecheros viejos*, y bajo esta punto de vista, la superioridad respecto á los vinos generosos, corresponde á la Casa Pedro Domecq, que es la más antigua de la hermosa comarca jerezana, puesto que data su fundación nada menos que del año 1730. Esta antigüedad, dado el sistema de *añadas y soleras*, que constituye el mejoramiento de los vinos de Jerez, es una garantía de que los vinos superiorísimos que esta Casa tiene, son realmente añejos, y por esto buenos, es indiscutible.

Se ha recordado por la Superioridad á las Compañías de ferrocarriles y arrendatarios de consumos, el cumplimiento del artículo 25 de la ley de caza, que prohíbe la circulación y venta de caza desde primero del actual.

A mediados del próximo mes de Abril se pondrán á la venta los nuevos sellos de Telégrafos de España.

La emisión de los valores siguientes: 5 céntimos, negro; 10 id., azul claro; 15 id., naranja obscuro; 30 id., violeta; 50 id., rojo; una peseta, azul fuerte; 4 id., rosa fuerte; 10 id., verde azulado.

Aviso á los coleccionistas.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 11 de Marzo.—Defunción, Agustín Manguero.

No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 11 de Marzo, 607'68 pesetas.

Matadero público.—Día 11.—Se sacrificaron dos bueyes, una ternera, veintitrés corderos y ocho cerdos, con un peso de 1.497 kilogramos, devengando un arbitrio de 66'98 pesetas.

OFICIAL

GAZETA DEL 11.—PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos de dimisión y nombramiento de Gobernadores civiles de provincias.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Modelos á que se refiere el Real decreto publicado en la *Gaceta* de 1.º de Marzo de 1901.

MINISTERIO DE MARINA.—Aviso á los navegantes.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Escala general de empleados de la Hacienda pública en situación activa.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Reales decretos de personal.



CANTARES

Hay penas terribles
Que llegan al alma;
¡Las que solo disipa la muerte
Pues todo lo calma!

Al borde del precipicio
Busqué en tu amor lenitivo
¡En vez de alejarme de él
Rodé á su fondo contigo!

Tuve un pesar tan solo
Mas fué tan grande,
Que no encontré palabras
Para expresarle.

Quien halla el olvido
Después de buscarle.
¡Qué tranquilo y agusto se encuentra
Y qué bien le sabe!

En la noche de su vida,
Sola está con sus recuerdos
Y su esperanza perdida.

¿En una seguidilla
Quieres saberlo?
Pues escucha chiquilla
Que vas á verlo.

Es un suspiro....
¡Lo que sale de mi alma
Cuando te miro!

Pidió un poco de cariño
Solo por breves momentos,
Y aquella ingrata le dijo:
¡No sé que son sentimientos!

Muy corta es la vida
Pero al mismo tiempo,
¡Que despacio se va deslizado
Entre el sufrimiento!

ISIDRO ESQUER GRAGERA



DEL INTERIOR

Entierro del Sr. Alvarez Capra.

Esta tarde han sido trasladados á su última morada los restos mortales del que fué en vida notable arquitecto Sr. Alvarez Capra.

Al entierro han asistido numerosas personas de todas las clases sociales y una representación del Ayuntamiento de Huesca, presidida por los Sres. Camo y Gabás.

Cuestión personal resuelta.

Esta tarde ha quedado honrosamente zanjada la cuestión personal que había pendiente, con motivo de una polémica periodística, entre el director de *El País*, D. Ricardo Fuente y el de *El Español*, D. Manuel S. Quejana.

El lance se ha verificado á sable, en el frontón Central y en presencia de los Sres. Saint-Aubin y Bueno (D. Manuel), que representaban al primero de los citados contendientes y de los Sres. Figueroa (D. Augusto) y duque de Bivona, padrinos del segundo, á más de otras tres ó cuatro personas, amigos también de aquellos.

Al primer asalto se dió por terminado el duelo por haber resultado el Sr. Quejana con una herida en el parietal derecho, de siete centímetros de extensión.

Inmediatamente le fué practicada la primera cura y se le trasladó á su domicilio, donde continuaba á última hora en estado satisfactorio.

Mucho celebraremos el rápido y completo restablecimiento de nuestro distinguido compañero.

Otras noticias.

Los señores Sagasta y Moret han despachado hoy con la reina no habiendo puesto á la firma ningún decreto.

Oficialmente se han confirmado los sucesos ocurridos en Ripoll, sabiéndose que continúa completa tranquilidad á última hora pero que la escitación continúa siendo grande.

A las seis de la tarde se han reunido los ministros en el palacio de la presidencia para celebrar Consejo, guardando á su entrada en el salón reserva impenetrable con los periodistas, acerca de los asuntos que han de tratar.

Únicamente el Conde de Romanones se dignó manifestar que someterá á la aprobación de sus compañeros el pensamiento de que sigan funcionando las facultades de Medicina en Sevilla, Cádiz y Salamanca.

Corren rumores de que se aplazará para Septiembre la convocatoria á elecciones generales.

Comunican de Barcelona que en el vecino pueblo de Torelló ocurrieron anoche análogos sucesos á los de Manlleu.

Circulan insistentes rumores de haber ocurrido nuevos y numerosos incendios y graves alborotos en la Cuenca obrera del Ter.

DEL EXTRANJERO

D. Jaime de Borbón.

Telegrafían de Marsella que D. Jaime de Borbón ha declarado que son completamente inexactos los rumores circulados respecto á la abdicación de su padre. Dice que no viene á recoger la herencia de su padre, sino á descansar de las fatigas de la campaña de Pete hili, considerando un deber ineludible no ocuparse de política mientras vista el uniforme del ejército ruso.

León Tolstoi grave.

Telegramas de Moscou participan haberse agravado en la enfermedad que le aqueja, el eminente novelista conde León Tolstoi hasta el punto de temerse un funesto desenlace.

Tranquilidad en Oporto.

En Oporto sigue la tranquilidad, en varias provincias del vecino reino no se han reproducido las manifestaciones contra los jesuitas.

La peste bubónica en el Cabo.

Telegramas del Cabo comunican que la peste bubónica adquiere alarmantes proporciones, siendo atacadas muchas personas pudientes.

A consecuencia de esto la emigración y los negocios están todos paralizados.

3.000 caballos cogidos á los boers.

Despachos de Bloenfontein comunican que la columna Picheler aprisionó á 33 boers apoderándose de 3.000 caballos.

Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 12 de Marzo de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, clase superior, á 49 rs. fanega.
- Corriente, de 48 á 48'50.
- Centeno, de 34'50 á 35.
- Cebada, de 30 á 31.
- Algarrobas, á 34.
- Harina 1.^a extra, sistema cilindro, á 18 reales arroba.
- Idem de 1.^a S. de piedra, á 17 1/2.
- Idem de 1.^a P. á 17.
- Idem de 2.^a P. á 15 1/2.
- Salvados de todas clases de 7'50 á 8 reales arroba

CARTA DE BARCELONA

Barcelona 11 de Marzo de 1901.

SR. DIRECTOR DE EL DIARIO DE AVILA

Muy señor mío: La semana que acaba de terminar ha sido de gran calma en el mercado de trigo, pues los compradores se han resistido á aceptar muchas de las ofertas que les han sido hechas por los vendedores de Castilla lo cual no tiene, á nuestro juicio, satisfactoria explicación porque los fabricantes de esta plaza y otras del litoral no creemos que se hallen muy sobrados de existencias.

A última hora la tendencia del mercado triguero sigue acusando gran flojedad, pero se espera no solo que vuelvan los precios á adquirir la firmeza que antes tenían si no que ofrezcan ahora dada la necesidad que en las fábricas tienen de proveerse de primera materia para el desarrollo de su industria.

Es probable también que contribuya á dicha

esperada alza el haber desechado el Congreso francés las primas á la exportación que se tenían solicitadas.

Durante el septenario se han colocado unos cien vagones de trigo de diversas procedencias y clases, habiéndose cotizado á los precios siguientes:

Avila, á 48'75 reales fanega de 94 libras; Velayos y Arévalo, á 49; Nava del Rey, á 48; Ontanares, á 48'50; Zamora, á 47'75; Toro y Sigüenza, de 47'25 á 47'50, y Salamanca, de 48 á 48'50.

Se repite de Ud. afectísimo s. s. q. b. s. m.

Corresponsal.

Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas que se pagaron á 48 rs. las 94 libras.

En los Generales 50 fanegas de trigo á 48.

Centeno.—50 idem á 35'25.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 18 rs. arroba, de primera á 17, todo pan á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 10, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 10, triguillo á 22.

Arévalo.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo, entrada 1.000 fanegas, vendiéndose de 48 á 43 1/2 reales fanega.

Centeno 100 id., á 34 id.

Cebada 400 id., de 27 á 28 id.

Algarrobas 300 id., de 33 á 34 id.

Tendencia, sostenida.

Temporal, bueno.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 160 fanegas de trigo, que se pagaron á 48 y 48'25 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, vendiéndose á 46'50 reales las 94 libras.

Palencia.

Los precios que rigen son:

Trigo á 46'50 y 47 reales las 92 libras.

Centeno á 34 las 90 libras.

Cebada á 28 rs. fanega.

Avena á 21.

Ledesma (Salamanca).

Tiempo, muy frío. Los sembrados, superiores. Precios, sostenidos.

Concurren muchos vendedores á pesar de haber pocas existencias.

Trigo á 49 reales fanega.

Centeno á 35.

Cebada á 31.

Algarrobas á 34.

Garbanzos superiores á 140 reales fanega.

Patatas á 6 reales arroba.

Bueyes de labor á 1.600 reales cabeza; novillos de tres años á 2.000; añejos y añejas á 700; vacas cotrales á 600.

Cerdos al destete á 60 reales uno; de seis meses, á 100; de un año á 200; de año y medio á 310.

COTIZACION OFICIAL

FONDOS PUBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4% INTERIOR			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	72 00	»	»
» E de 25.000 »	»	»	»
» D de 12.500 »	72 00	»	»
» C de 5.000 »	72 00	»	»
» B de 2.500 »	72 00	»	»
» A de 500 »	72 10	»	»
» G y H 100 y 200 »	»	»	»
En diferentes series.....	72 10	»	»
4% EXTERIOR			
Serie F de 24.000 pts. nomnals.	79 00	»	»
» E de 12.000 »	78 85	»	»
» D de 6.000 »	»	»	»
» C de 4.000 »	»	»	»
» B de 2.000 »	78 90	»	»
» A de 1.000 »	»	»	»
4% AMORTIZABLE			
Serie E de 25.000 pts. nomnals.	»	»	»
» D de 12.500 »	»	»	»
» C de 5.000 »	»	»	»
» B de 2.500 »	»	»	»
» A de 500 »	80 80	»	»
5% AMORTIZABLE (GARPETAS PROVISIONALES)			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	91 70	»	»
» E de 25.000 »	»	»	»
» D de 12.000 »	»	»	»
» C de 5.000 »	91 75	»	»
» B de 5.000 »	91 70	»	»
» A de 500 »	91 80	»	»
En diferentes series.....	91 80	»	»
Obligaciones de Aduanas.....	»	»	»
Idem de Filipinas.....	»	»	»
Billetes hip. de Cuba de 1886.	86 00	»	»
» » » » 1890.	71 70	»	»
Acciones del Banco de España.	482 00	»	»
Idem de Tabacos.....	384 00	»	»

Cambios sobre el Extranjero.

París, 34'60.—Londres, libra esterlina, 83'80.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Jueves 14.—Santas Florentina y Matilde.—Indulgencia plenaria.—Ayuno.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral, será la Misa mayor después de Tercia. Terminada Nona la de la Feria, también cantada y luego Vísperas.

En las Parroquias, los cultos de Cuaresma.

En San Pedro, sigue el Septenario á San José.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa, á las diecisiete la Reserva.

En las Nieves, sigue el mes de San José.

En las Adoratrices los cultos que todos los jueves.

En Santo Tomás y la Soterraña de San Vicente, el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de Gracia, en la Catedral (privilegiada).

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 12 de Marzo de 1901.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9	669'9	0'0	N.	Nuboso.
15	669'0	4'0	N.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 6'0.

Temperatura mínima,—4'0.

Temperatura máxima al sol, 10'0.

Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0.

Evaporación id. id. 0'0.

PASATIEMPOS

SOLUCIÓN Á LA CHARÁDA COMPRIMIDA DEL NÚMERO ANTERIOR

Destapan.

FRASE HECHA



La solución en el próximo número.

POMADA MILAGROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer.

Cura las grietas de los pechos, por rebeldes que sean, en 24 horas.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España.

DEPÓSITO EN AVILA, FARMACIA DE DON SANTOS CRESPO

PREPARACIÓN PARA LAS OPOSICIONES Á INGRESO

EN EL CUERPO DE SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS

BAJO LA DIRECCIÓN DE DON LUCIO MOLINA ZENDRERA, 8, 3.º

AVISO Á LOS LABRADORES Y GANADEROS

Del 15 al 20 del actual quedará abierta en esta ciudad, al Arco del Puente de Adaja, una parada con dos sementales garañones y un bonito caballo dedicado á cubrir las burras.

El establecimiento estará á cargo del conocido profesor veterinario don Francisco Elvira.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Los que no usan el Tónico.

HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. **Consentona** la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **Niños**: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debildades se consigue siempre con el **Tónico Koch**, preferido de todos, enfermos y médicos.

El **Tónico Koch** vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

Los que lo usan á diario.

CONSULTA DE **Males Especiales** de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MÉDICO AMERICANO
Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas).

VENEREO. IMPOTENCIA. URINA.

CURA EN 2 DÍAS.

Blenorragia (flujos). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chaneros, verrugas **Pomada Koch**, 3 ptas. Para tumores de la sangre las **Perlas Depurativas**, 3 ptas. Venta boticas y **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

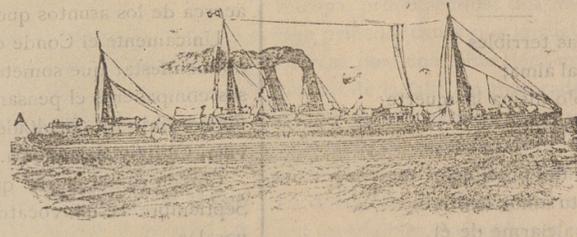
Á LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL ESTÓMAGO

el **DIGESTIVO HERRERA**, 4 pta. caja. Pídesse en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenteria, Males digestivos, Vómitos, Catarras, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 ptas. en libranza al **Dr. Herrera**, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY DOLOR

Rumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al **MATADOLOR** (Pain Killer), 2 ptas. en las boticas de España. Baño mojarico que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 ptas. en sellos al **Dr. Herrera**, Alcalá, 23, MADRID.

MALA REAL INGLESA



COMPANÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

CLYDE Saldrá el 18 de Marzo para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

NILE Saldrá el 2 de Abril para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W.ª & Geo. Tait & C.ª** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caa-maño H.ª**

CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS

EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRASORDERA THOMPSON, 3 ptas. caja.

Venta boticas y **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

MAL DE X CURA RÁPIDA

SIN SONDAR NI OPERAR

ORINA

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 pesetas. **Calmanes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.**

Venta boticas buenas y **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS. — POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

Los vómitos, aedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como el diario lo certifiican milares de curados agradecidos.

Caja 7'50, media caja 4 pesetas farmacias y droguerías: Representante y Depositario en la provincia, Pascual Coloma.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-POSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 2,50 pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y Dr. La Puente Alcazar, 6.

LA FLOR Y NATA EN ULTRAMARINOS

DE

JOSE SAEZ MARTIN

Ya llegaron las exquisitas y frescas conservas de carnes y pescados y el legítimo bacalao de langa.

Quesos frescos de todas clases, y Villalón se recibe diariamente. Muy buenos precios.

Especialidad de la casa en los chocolates elaborados á brazo y cafés.

NO EQUIVOCARSE

PESCADERÍA, NÚMERO 1—TELÉFONO NÚMERO 12

2 ESTUDIOS, 2, ESQUINA Á LA DE TOLEDO MADRID

ELEUTERIO MARTÍNEZ

CASA FUNDADA EN 1875

POR

D. DEMETRIO PALAZUELO

ARTÍCULOS DE TAPICERÍA

Yutes novedad, á 0'70 pesetas metro. Satinados muy buenos, á 1 y 1'25; imitación á 1'50. Capitonés para cortinas y divanes, á 1'75, 2, 2'25 y 2'50. Florencias, desde 3 pesetas. Yutes de clases buenas imitación á tapiz, los hay de 2'50, 3, 4, y 5 hasta 10 pesetas, un inmenso y variado surtido. Colchas hechas desde 4 pesetas. Imitación á Brocatel, desde 30. De Brocatel de seda con sus flecos y forradas, á 125 pesetas. Gran surtido en cortinas de todas clases, tapetes, estores y tapices.

FÁBRICA DE PASAMANERÍA

Flecos para colchas y cortinas, alzapaos y abrazaderas. Especialidad y perfección en los encargos. Precios sin competencia.

ARTÍCULOS VARIOS

Gran surtido en lanas fantasía, mantillas toalla, mantos para luto, pañuelos bordados, merino y de capucha. Mantelerías de hilo y algodón, lienzo de hilo y algodón para sábanas. Cortes colchón á 2'50 pesetas. Mantas de lana y tapabocas. Piezas de tela blanca á precios de fábrica. Géneros de punto. Confección de ropa blanca para señoras y caballeros. Se hace á la medida.

ESTUDIOS, 2, MADRID

SEDERÍA (AL SIGLO XX) NOVEDADES

GRAN ALMACÉN DE NOVEDADES Y SASTRERÍA

DE

ISIDRO MULERO

REYES CATÓLICOS, 2, DUPLICADO—TELÉFONO NÚM. 38 AVILA

SEMANA SANTA DE 1901

Ya se ha recibido el riquísimo y colosal surtido en géneros negros de sedas lisas y brochadas radsimires, damases, crespones, gasas, plises, glases, armures, mantillas toallas de blonda y encaje.

Digno es de admirar los hermosos trajes de novia que presenta esta casa.

Primera en géneros negros y de fantasía.

Grandiosos surtidos en sedas y lanas de colores y pañolería de seda, hilo y algodón.

Grandes novedades en camisería y corbatería.

REYES CATÓLICOS, 2, DUPLICADO—TELEFONO NUM. 38

ANTIASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: *El Siglo Médico*, *la Revista de Medicina y Cirujía practicas*, *El Genio Médico*, *El Diario Médico-Farmacéutico*, *El Furado Médico-Farmacéutico* la *Revista de Ciencias Médicas de Barcelona* y la *Revista Médico-Farmacéutica de Aragón*, recomiendan en largos y encomiásticos artículos el **JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO** como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el *Asma*, la *Dispnea* y los *Catarras crónicos*, haciendo cesar la fatiga y produciendo una *suave expectoración*.

PRECIO: 5 PESETAS FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.